

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261758

Fecha Envío OC. : 25-07-2014 09:45:32

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-2721-SE14

SEÑOR (ES) : DIFOR CHILE SOCIEDAD ANONIMA

RUT : 96.918.300-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACION CAMION TOLVA M-84. TALLER MUNICIPAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
24101510	Camión volcador	1 Unidad	REPARACION CAMION TOLVA M-84. SEGUN PRESUPUESTO N° 1699929	REPARACION CAMION TOLVA M-84. SEGUN PRESUPUESTO N° 1699929	63.613,00	0,00	0,00	63.613
					Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto	\$	63.613
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	63.613
						19% IVA	\$	12.086
						Total	\$	75.699

Fuente Financiamiento: 22.04.011.01.01.001

Observaciones:

REPARACION CAMION TOLVA M-84. TALLER MUNICIPAL, DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>